



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

OFICIO DE ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 002-2020- MPSM

Tarapoto, 02 de Enero de 2020.

VISTO:

El proveído de Alcaldía de fecha 24 de diciembre del 2019, mediante el cual se dispone Ratificar al Econ. Pedro Elías Vilela Torres, en el cargo de **CONFIANZA** de **GERENTE GENERAL** del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T, a partir del día 02 de Enero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, desarrollada en los artículos II, III y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 20º, inciso 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 establece que son atribuciones del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a la Leyes y Ordenanzas;

Que, el inciso 28) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prevé que son atribuciones del Alcalde nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera;

Que, inciso 17) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prevé que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a la ley;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2019-MPSM de fecha 02.ENE.2019, se designa al Econ. Pedro Elías Vilela Torres como **GERENTE GENERAL** del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 numeral 6) y 17), 26º, 39º y 43º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, una de las atribuciones del alcalde es designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Por las consideraciones expuestas, al amparo de lo dispuesto en el Art. N° 20º Inc. 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en uso de las atribuciones de las que están investida este despacho de Alcaldía;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CERRO ESCALERA

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR a partir del 02 de ENERO del 2020, en el cargo al Econ. Pedro Elías Vilela Torres como **GERENTE GENERAL** del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el fiel cumplimiento de la presente a la Oficina de Personal, con conocimiento del funcionario designado y demás Gerencias de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

TDAG-A-MPSM
C.c.
GM;
SAT-T
Interesado.
Legajo
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Arq. TEDY DEL ALMIR GRONERTH
Alcalde

*B cubi
7/07/2020
9:05 am
recibido*



GERENCIA GENERAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Tarapoto, 18 de diciembre de 2019

CARTA N° 001-2019-PEVT/SAT-T

Tarapoto: 24 DIC 2019

Para su conocimiento Trámite
Informe Estudio Archivas Evaluación
Atención Área MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
ARQ. TEDY DEL ÁGUILA GRONERTA
ALCALDE

SE RATIFICA EN EL CARGO

Señor:**Arq. Tedy Del Águila Gronerth.**Alcalde Provincial
Jr. Gregorio Delgado N°260**Tarapoto.** -

Asunto : Pongo cargo a disposición.
Ref. : Resolución de Alcaldía N°013-2019-MPSM

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarle cordialmente, del mismo modo sirva el presente para que en mérito al asunto indicado, manifestarle lo siguiente:

- 1.- Por vuestra gentil deferencia, con fecha 02 de enero de 2019, el suscrito ha sido designado por su despacho como Gerente General del Servicio de Administración Tributaria Tarapoto, habiéndome comprometido de manera inmediata –junto a todo el equipo que acompaña nuestra gestión- a trabajar honrada y eficazmente durante el periodo que considere conveniente.
- 2.- En el tiempo transcurrido, el SAT-T ha afrontado diferentes situaciones que como gestión hemos sabido sobrellevar, manteniendo siempre nuestro objetivo de fomentar cultura tributaria a través de un servicio de calidad en recaudación, lo que me permite concluir que se han cumplido ampliamente los objetivos trazados.
- 3.- En ese sentido, y toda vez que se aproxima el término del ejercicio fiscal, motivado por el decoro existente entre nosotros, pongo mi cargo a disposición, a efectos que evalúe mi continuidad como titular del Servicio de Administración Tributaria Tarapoto, reiterando siempre mi gentil compromiso de colaborar con su gestión.

Agradezco anticipadamente la atención que le otorgue a la presente.

Cordialmente,

SAT-T
Econ. Pedro Elias Vilela Torres
GERENTE GENERAL

Municipalidad Provincial de San Martín
Despacho de Alcaldía

RECIBIDO
Fecha: 23 DIC 2019
Hora: 03:01 pm

RECIBIDO
Fecha: 2406023 DIC. 2019
Hora: 10:30 am
Alcaldía